



DECRETO ALCALDICIO N° 3171
DESIGNA COMISION TECNICA PROGRAMA DE
MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL AÑO
2020.
REQUINOA, 04 NOV 2019

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

Que el Sr. Alcalde ha resuelto designar los tres funcionarios que de acuerdo al Art. 5° de la Ley N° 19.803 deberán conformar el equipo de trabajo del Comité Técnico del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG 2020): Héctor Huenchullán Quintana, Angélica Villarreal Scarabello, Johana Pardo Román.

El email de fecha 30 de octubre de 2019 de la Asociación Gremial de Funcionarios Municipales ASEMUCH, mediante el cual comunica la designación de los tres representantes de la ASEMUCH que integrarán el Comité Técnico del programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG 2020): Alejandra Silva González, María Isabel Becerra Zúñiga, Majela Zamora Silva.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

Lo dispuesto en el Art. 5° de la Ley N° 19803 de 2002.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre Procedimientos Administrativos, Art. 62, Aclaración de Actos.

DECRETO :

DESIGNASE Comisión Técnica que conformará el “Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal Año 2020”:

REPRESENTANTES ALCALDE

- HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA
- ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
- JOHANA PARDO ROMAN

REPRESENTANTES ASEMUCH

- ALEJANDRA SILVA GONZALEZ
- MARIA ISABEL BECERRA ZUÑIGA
- MAJELA ZAMORA SILVA

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION :

ASV/MAVS /HHQ/MZS/mavs

Secretaría Municipal (1)

Administración Municipal (1)

Control (1)

Dir. Adm. Y Finanzas (1)

Dir. De Obras (1)

Dir. Des. Comunitario (1)

Secpla (1)

Dpto. Rentas (1)

Dpto. Tránsito (1)

Concejo Municipal (1)

Juzgado Policía Local (1)

Comunicaciones (1)

Archivo-



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE